

AVISO DE CONVOCATORIA
(Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA
Nº DC-SI-SAMC-SIP-008-2017

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal: DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. CARRERA 6 No. 22N-02, CONTIGUO AL ESTADIO.

2. La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación: sicontratacion@cauca.gov.co.

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en www.contratos.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Departamento.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir:

“COMPRA DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA DE OBRA CIVIL DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.”

ALCANCE DEL OBJETO:

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, la persona natural o jurídica que se llegare a contratar deberá entregar al departamento del Cauca por la modalidad de monto agotable combustible diesel y gasolina acorde con las necesidades y requerimiento de los diferentes vehículos y maquinaria.

La modalidad de selección del contratista: Selección Abreviada por Subasta Inversa.

4. El plazo estimado del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2017.

5. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma: 18-05-2017. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría de Infraestructura, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma de actividades. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- <http://horalegal.sic.gov.co/>

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 2182 del 06-04-2017.

El valor de la obra será de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 320.000.000,00)**.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme: Por la cuantía del proceso no es factible limitar a mipyme.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación: Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
 - Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
 - Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
 - No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
 - No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
 - No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000
- No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado
Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

12. El Cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	08-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Publicación de Estudios previos y proyecto de pliegos	08-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Respuesta Observaciones	15-05-2017	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Resolución de apertura y Pliego de Condiciones	15-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co

definitivo.		
Vencimiento del plazo para presentación de propuestas	18-05-2017 10:00 a.m.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – Oficina Jurídica
Verificación de Requisitos Habilitantes	19-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Publicación de Informe de verificación de requisitos habilitantes y subsanabilidad	22-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Publicación del listado definitivo de proponentes habilitados para participar en la subasta.	25-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA y www.contratos.gov.co
Audiencia de subasta inversa, adjudicación o declaratoria de desierta	26-05-2017 10:00 a.m.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Acto de adjudicación	30-05-2017	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los	

	documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	
Plazo ejecución del Contrato	Hasta 31 de 12-2017 o hasta que el monto se agote.	
Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 20%. El excedente previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio).

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar



apertura al proceso de selección.

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán
Tel: +57 (2) 8235952 | Fax: (2) 8234206
e-mail: sinfraestructura@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

